



Poder Judicial


21-17639031-7

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 095/26.-

SANTA FE, 27 de febrero de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 03/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Implementación de sistema de video vigilancia con analítica en el Palacio de Justicia de los Tribunales de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 78 se verifica la presentación de un sobre (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 135 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 29.320.000,00 (pesos veintinueve millones trescientos veinte mil);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 03/26** por la suma de \$ **29.320.000,00** (pesos veintinueve millones trescientos veinte mil), conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a ZZ GROUP SA - CUIT N° 30-70969094-5:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Implementación de sistema de video vigilancia con analítica en el Palacio de Justicia de los Tribunales de Santa Fe, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 84.- Plazo de ejecución: 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de provisión o contrato.	\$ 29.320.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 29.320.000,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 20, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 29.320.000,00**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----